

 ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	1 de 4

PROCESO: COMITÉ DE BAJAS

DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS - ALMACEN

RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Luis Alejandro Bossa Bossa

NATURALEZA DE LA REUNIÓN: ☐ Consejo ☐ Comité ☒ Reunión: ☐ Otro

ACTA N°	01	FECHA	Diciembre 28 de 2023	
LUGAR	SALA DE JUNTAS – SECRETARIA GENERAL			
ASISTENTES	NOMBRE	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	
	LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO	ALCALDE MUNICIPAL		
	ADRIANA ESMERALDA CAMEJO RIOS	SECRETARIA GENERAL		
	ALEXANDRA ASMUS	DELEGADA ASESOR JURIDICO		
	LUIS ALEJANDRO BOSSA BOSSA	ALMACENISTA		
	DIANA FERNANDA RODRIGUEZ TENJO	DIRECTORA DSA		
	CRISTIAN CAMILO ECHEVERRY MACIAS	OPS PROFESIONAL ALMACEN		
	GUILLERMO BARBOSA VEGA	OPS CONTADOR ALMACEN		
	CARLOS ANDRES RODRIGUEZ	INVITADO OFICINA CONTROL INTERNO		
1. OBJETIVO DE LA REUNIÓN				
REALIZAR REUNIÓN DE COMITÉ DE BAJAS PARA LA VIGENCIA 2023				
2. ORDEN DEL DÍA				
- Llamado a lista y verificación del quórum - Presentación de la situación actual de los bienes a dar de baja y que se encuentran reportados en el informe de empalme a la administración entrante. - Socialización de las características, condiciones establecidas y modalidades en las que se puede dar de baja los diferentes elementos que no están prestando un servicio adecuado a la administración municipal. - Votación por parte del comité sobre metodología para dar de baja a los bienes que se encuentran en el informe. - Conclusiones.				
3. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA				
Siendo las 11: 59 se da inicio a la presente reunión.				
El almacenista general, da inicio a la presente reunión, y procede a hacer la verificación del quorum de acuerdo con el decreto 25 del 11 de abril del 2021, verificando que se encuentran presentes, el Sr. Alcalde Luis Carlos Segura, la Dra. Adriana Camejo – Secretaria general, la representante de la...				

 ALCALDIA MUNICIPAL DE CHIA	PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN		
	ACTA DE REUNION	CÓDIGO	SIG-FT-01-V3
		PAGINAS	2 de 4

2. El almacenista procede a dar la información de las bajas, la cuales se encuentran ubicadas en un predio del Cairo, y planta de faenado, el valor total que se va a presentar es de \$5.092.195.169,97 pesos como valor de adquisición, de los bienes expresados cuentan con una depreciación con valor de \$0 pesos.

3. El Contador Guillermo Barbosa inicia la explicación del resumen de los elementos a dar de bajas así:

- Maquinaria y equipo por un costo histórico de \$ 2.144.250.802,11
- Equipo médico y científico por un costo histórico de \$42.236.608,10
- Muebles y enseres por un costo histórico de \$ 102.727.004,80
- Equipos de comunicación y computación por un costo histórico de \$ 1.454.003.243,33
- Equipo de comedor y cocina por un costo histórico de \$ 28.881.950,00
- Licencias con un costo histórico de \$ 28.796.875,00
- Software por un costo histórico de \$ 37.235.598,81

Para un total de: \$ 3.838.132.082,15 pesos de los elementos devolutivos.
En cuanto a los elementos de consumo controlable por un valor histórico de \$ 1.254.063.087,82 pesos.

Siendo las 12:08pm se presenta el Dr. Carlos Andrés Rodríguez, como invitado de la Oficina de Control Interno.

Camilo Echeverri informa la cantidad de elementos por grupo contable, los cuales suman un total general de 2611 elementos descritos en el resumen anexo, y un valor total histórico de \$ 5.092.195.169,97 pesos.

Alexandra Asmus pregunta que, si de los elementos tecnológicos se tiene el concepto técnico para dar de bajas, a los cuales se le informa que la oficina tics emite certificación para poder recibirlos como elemento de bajas.

Alejandro informa que según normativa se puede hacer dos procedimientos, uno es venta directa pero que a la fecha es complejo realizarla, así mismo informa de las dos propuestas de avalúo comercial para establecer el valor de venta, sin embargo, para realizar este procedimiento en promedio puede estar por un valor de \$20.706.000 pesos, ante lo cual tanto de la propuesta 1 como 2 pueden superar el valor por el cual se venderán y se generaría un detrimento patrimonial a la entidad.

Ante los documentos presentados el Dr. Carlos Andrés pregunta del valor del avalúo, el cual se le aclara que las propuestas que se presentaron se refieren al valor del costo de realizar un avalúo(servicio), mas no del avalúo de los bienes que se encuentran en bajas.

El Almacenista General informa que desde el Almacén general adelanto los estudios previos para lograr la vinculación a la entidad de un intermediario de bajas como existe el intermediario de seguros, pero que no fue posible llevar a cabo este proceso ya que aparece registrado en contratación un proceso contractual activo y suspendido desde el 2017 por este mismo objeto contractual y del cual no tenia conocimiento, donde la directora de Servicios Administrativos es quien asume esta supervisión ya que fue quien lo recibió dentro del empalme de la anterior administración.

Así mismo la directora de servicios administrativos informa que no se ha podido realizar la contratación puesto que existe un contrato sin liquidar desde el año 2017, el cual es a cero pesos y que a la fecha aún no se ha podido liquidar con la empresa, se expresa que se ha podido hacer un acercamiento con la empresa NAVE LTDA pero a la fecha no se ha podido terminarlo, ni verificar la disposición final de los elementos involucrados y verificando con la secretaria de tránsito, se encuentran que existen motocicletas que están fuera de circulación pero una de ellas se encuentra vigente, El Dr. Carlos Andrés pregunta que si de esto existe trazabilidad.



ALCALDIA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

3 de 4

La Dra. Alexandra manifiesta que al ser un objeto contractual con la vigencia que es diferente es posible realizar un proceso, sin embargo, se informa que la oficina de contratación manifestó que no es posible por que no se entrega la totalidad de la documentación que se genera con la ejecución de dicho contrato, la Dra. Alexandra manifiesta que se puede llevar a un tema jurídico para la liquidación unilateral, ante lo cual se manifiesta que es un contrato que está en estado suspendido, lo cual tiene frenado el proceso de bajas.

El Almacenista General informa que es necesario el cierre del proceso activo con una empresa como intermediarios de bajas, donde la Dra Alexandra manifiesta que se debe de llevar a proceso de defensa judicial, por lo que se recomienda a la directora de Servicios Administrativos y supervisora del contrato adelantar este tramite correspondiente.

Para el avalúo el Almacenista General sugirió una OPS certificada para dar el avalúo de los elementos de baja a fin de que sea llevada a buen término y disposición final.

El Dr. Carlos Andrés se retira de la reunión siendo las 12:30 pm.

4. Para la votación, el Almacenista General Alejandro presenta las dos opciones sobre la disposición del comité de bajas así:

- Opción 1. Realizar la salida del sistema de TODOS los bienes relacionados y expuestos en el listado adjunto a la presente para liberarlos contablemente del sistema en la entidad, pero no reportarlo a la aseguradora para que mantenga la cobertura por valor de salvamento y entregar a la nueva administración la documentación correspondiente para que se genere el avalúo y disposición final.
- Opción 2. No realizar movimientos de salida de los bienes del sistema de la entidad y entregar a la nueva administración la recomendación de generar un avalúo comercial por medio de la prestación de servicios de personal certificado de tal manera que se evite un detrimento patrimonial y brindar su disposición final.

Verificado nuevamente el quorum que están presentes 4 de los 5 integrantes, se inicia la votación así:

El sr. Alcalde Luis Carlos Segura, vota por la opción 1. **APROBADO**

Dra. Adriana Camejo vota por la opción 1. **APROBADO**

Dra. Alexandra Asmus, pregunta porque no se realizó esta baja antes, a lo que se le informa que se estaba en proceso de recuperar algunos elementos o rescatar partes para poner en funcionamiento otras cosas, y finalmente se tiene la certeza frente al inventario del cual se hizo corte en el mes de noviembre para determinar el inventario de los elementos que ya se dan de baja, teniendo en cuenta lo anterior, vota por la opción 1. **APROBADO**

El señor Almacenista General Luis Alejandro Bossa vota por la opción 1. **APROBADO**

Teniendo en cuenta la votación anterior, el comité determina aprobada la opción 1 y se solicita que el almacén general proyecte el acto administrativo (resolución) de bajas y será revisado por la oficina de jurídica para la firma del sr. Alcalde. Así mismo con la resolución emitida se autoriza la baja de los bienes presentados en este comité del sistema de la entidad.

Siendo las 12:46 pm se da por terminada la sesión y se procede a la firma de la presente.

4. ANEXOS

Los documentos relacionados en el transcurso de la presente acta en folios y el listado de anexos.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CHÍA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

ACTA DE REUNION

CÓDIGO

SIG-FT-01-V3

PAGINAS

4 de 4

ACTIVIDAD

RESPONSABLE

FECHA
COMPROMISO

DE

FIRMAS

LUIS CARLOS SEGURA RUBIANO

ADRIANA ESMERALDA CAMEJO RIOS

ALEXANDRA ASMUS

LUIS ALEJANDRO BOSSA BOSSA

DIANA FERNANDA RODRIGUEZ TENJO

CRISTIAN CAMILO ECHEVERRY MACIAS

GUILLERMO BARBOSA VEGA

CARLOS ANDRES RODRIGUEZ